



AMBIENTAL

RÍO GUADIANA Y ARROYO
PEÑUELAS A SU PASO POR
PICÓN (CIUDAD REAL)

RESTAURACIÓN

ZONA RESTAURADA: UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Los parajes restaurados “Charco de la Patata e Isla” en el río Guadiana y “Zona población y Ermita” en el arroyo Peñuelas pertenecen al término municipal de Picón. El río Guadiana y el arroyo Peñuelas son Dominio Público gestionado por la Confederación Hidrográfica del río Guadiana.

El municipio de Picón está situado en la zona septentrional de la provincia de Ciudad Real. El paraje “Charco de la Patata” se extiende en la margen derecha del río Guadiana sobre una superficie aproximada de 36.700 m², terminando ésta en la zona denominada como “la Isla” que ocupa unos 12.500 m². Todo ello ocupa una franja estrecha y alargada de muy poca pendiente.

El paraje, denominado en el proyecto, “Zona población” se extiende entre el arroyo Peñuelas y la calle que circunvala el pueblo. El paraje “La Ermita” está delimitada por carretera y edificaciones.

En estos parajes, el río circula por una zona totalmente llana formando zonas de inundación de pequeño calado “tablas” e incluso forma pequeñas islas.



ACTUACIONES EN "CHARCO DE LA PATATA" EN RÍO GUADIANA

Limpieza y plantaciones

- Roza selectiva y manual de matorral y arbolado seco.
- Saneamiento de vegetación.
- Abonado del suelo con deshechos de materia orgánica recogidas y triturados.
- Revegetación de ribera con especies autóctonas de esta zona.

Infraestructuras

- Acondicionamiento de accesos, caminos y aparcamiento con apertura de cunetas y reconstrucción de plano de fundación y estabilizado con material granular:
- Acceso desde la población.
- Camino perimetral al área recreativa, 950 m.
- Aparcamiento en una superficie total de 1.255 m².
- Balizamiento perimetral con talanquera de madera en estilo rústico.

Equipamiento para merendero y zona de esparcimiento

- Barbacoas rústicas de mampostería y ladrillo refractario.
- Mesas con bancos de madera fijados al suelo.
- Papeleras rústicas.
- Puesto de pescador con elementos de apoyo para equipos de pesca.

ACTUACIONES EN LA "ISLA" EN RÍO GUADIANA

Limpieza y plantaciones

- Roza selectiva y manual de matorral y arbolado seco.
- Saneamiento de la vegetación.
- Abonado del suelo con deshechos de materia orgánica recogidas y triturados.
- Revegetación de ribera con especies autóctonas de esta zona.



ACTUACIONES EN "ZONA POBLACIÓN" EN ARROYO PEÑUELAS

Limpieza y plantaciones

- Roza selectiva y manual de matorral y arbolado seco.
- Saneamiento de la vegetación.
- Abonado del suelo con deshechos de materia orgánica recogidas y triturados.
- Revegetación de ribera con especies autóctonas de esta zona.

Infraestructuras

- Adecuación de espacios con desbroce y eliminación de vegetación, reconstrucción de plano de fundación y estabilizado con material granular.
- Senda perimetral y ramificaciones de sendas dentro del área recreativa, 1.610 m.
- Aparcamiento con una superficie de 1.500 m².
- Zonas de juegos en una superficie 1.000 m².
- Balizamiento perimetral y distribución interior con talanquera de madera en estilo rústico.
- Puntos de agua potable desde la red de la población, con grifo de parada automática.
- Construcción de humedal.
- Suministro de agua.

Acondicionamiento del arroyo

- Limpieza manual a lo largo del área recreativa.
- Protección de taludes con escollera de piedra.
- Equipamiento para merendero y zona de esparcimiento
- Barbacoas rústicas de mampostería y ladrillo refractario.
- Mesas con bancos de madera fijados al suelo.
- Papeleras rústicas.
- Juegos infantiles equipados con: balancines de muelles, cuadrado de arena y toboganes con deslizador de acero inoxidable.

ACTUACIONES EN "ZONA ERMITA" EN ARROYO PEÑUELAS

Plantaciones y señalización

- Reforestación el bosque de ribera.
- Ordenación del espacio con balizamiento rústico en madera.

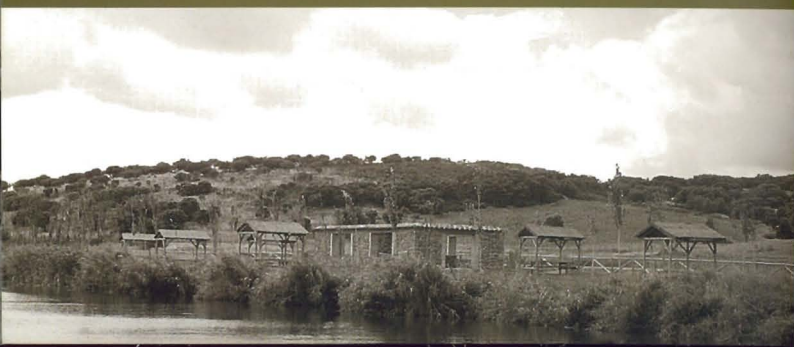


REVALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Tras el estudio realizado por la Confederación Hidrográfica del río Guadiana, se vieron las necesidades de adecuación ambiental de los parajes y se plantearon posibles actuaciones incluida la adecuación para uso recreativo de los habitantes y visitantes del lugar.

Las actuaciones en la zona implican la revalorización paisajística, naturalística, recreativa y de uso público de estos parajes.

- Recuperación de los hábitats originales y de toda su biodiversidad asociada.
- Equilibrio en el ciclo hidrológico de los cauces y acuíferos del entorno cercano.
- Posibilidades para la valoración ambiental y afectiva en los visitantes.
- Creación de un área recreativa para los habitantes del municipio y otros visitantes.
- Servir de muestra a futuros planes de conservación del medio natural dirigidos a la recuperación de entornos deteriorados como consecuencia de acciones humanas.



RESTAURACIÓN AMBIENTAL

RÍO BANTELOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MALAGÓN (CIUDAD REAL)

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN
320.211,81 euros. (53.278.762 pesetas)

PLAZO DE EJECUCIÓN
Doce meses
Finalización: Octubre de 2002

PLANO DE SITUACIÓN

